



COMPETENCIAS CIUDADANAS

CARLOS HIDALGO BOLAÑOS

Competencias ciudadanas:

- ▶ Esta prueba evalúa la capacidad de los estudiantes para participar, en su calidad de ciudadanos, de manera constructiva y activa en la sociedad. Esta capacidad resulta de una serie de “competencias ciudadanas”.





- ▶ El ejercicio de la ciudadanía se entiende no sólo como el ejercicio de derechos y deberes; incluye la participación activa en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político; tiene presentes sus derechos y obligaciones; posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales; asume su responsabilidad social; se interesa por los asuntos propios de su colectividad; participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales; y busca el bienestar de su comunidad.



- ▶ Así lo establecen los Lineamientos para la Formación en Competencias Ciudadanas definidos por el Ministerio de Educación nacional:
- ▶ *Se espera que el egresado se desempeñe profesional o académicamente, en el trabajo por cuenta propia o al servicio de una empresa, reconociendo y valorando el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos.*



- ▶ La prueba de competencias ciudadanas hace parte del conjunto de pruebas de competencias genéricas del examen Saber Pro. La formación en competencias genéricas, y en particular en las ciudadanas, se desarrolla a lo largo de todo el ciclo educativo. Comienza en la etapa preescolar, y se desarrolla en todas las etapas subsiguientes. En esta medida, la prueba de competencias ciudadanas en Saber Pro responde a los mismos estándares que aplican a la educación básica y media.



- ▶ La prueba busca proveer información a las comunidades educativas sobre el estado actual y la evolución histórica de las competencias ciudadanas en los estudiantes próximos a culminar un programa de pregrado universitario. También buscan promover una reflexión sobre estrategias pedagógicas y didácticas que permitan alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.

1. Competencias

Determinar cuáles son las competencias necesarias para constituirse en un ciudadano competente consiste en proponer una respuesta para la siguiente pregunta:



¿Qué debe saber y saber hacer un ciudadano egresado de la educación superior para ejercer plenamente sus derechos y cumplir con las responsabilidades que ello implica?

- ▶ *Esto es, para poder cumplir con su responsabilidad de ejercer, defender, difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, para participar en la vida política y para respetar los derechos ajenos y comprender de forma crítica la sociedad, sus instituciones y normas.*



Se considera que esas competencias incluyen habilidades tanto cognitivas como emocionales y comunicativas. Y, de acuerdo con los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, estas habilidades deben desarrollarse mediante la formación, desde la etapa preescolar hasta la etapa universitaria, en tres ámbitos:

- ▶ Ámbitos que conciernen las relaciones entre individuos: “convivencia y paz” y “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”.
- ▶ Ámbito que conciernen las relaciones entre individuos y organizaciones: “participación y responsabilidad democrática”.



- ▶ En la prueba Saber Pro de competencias ciudadanas solamente se evalúan las de tipo cognitivo. Las competencias de tipo emocional no son susceptibles de ser evaluadas con una prueba de selección múltiple, y las competencias de tipo comunicativo se evalúan a través de las pruebas de competencias genéricas en lectura y escritura.

2. Competencias cognitivas

- ▶ La prueba de competencias ciudadanas de tipo cognitivo evalúa, en primer lugar, el conocimiento y comprensión de conceptos básicos de la Constitución Política de Colombia. La razón principal es que ella enmarca la convivencia social en nuestro país y provee los fundamentos de la ética pública y política.
- ▶ En segundo lugar, la prueba de tipo cognitivo evalúa las habilidades necesarias para enfrentar y analizar problemáticas sociales de una manera constructiva y responsable. Estas habilidades incluyen el poder sopesar argumentos, el poder abordar un problema desde diferentes puntos de vista, y el poder establecer relaciones entre los diferentes componentes de un sistema social.

2.1 Componentes de la prueba

- ▶ La prueba tiene cuatro componentes básicos:

Conocimientos.

- ▶ Incluye las características básicas de una constitución y, en particular, de la Constitución Política de Colombia; los derechos y deberes que la Constitución Política de Colombia consagra; la estructura y organización del Estado Colombiano; y los mecanismos de participación democrática establecidos por la Constitución Política de Colombia.



Argumentación.

- ▶ Aborda el análisis y la evaluación de la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social.
- ▶ Se espera que el estudiante esté en capacidad de: develar prejuicios injustificados; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas en un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones; reconocer la confiabilidad de un enunciado.



Multiperspectivismo.

- ▶ Aborda la capacidad de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas.
- ▶ Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en capacidad de: comprender en qué consiste el conflicto desde el punto de vista de cada una de los actores; entender qué buscan los diferentes actores; identificar coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores; relacionar las ideologías y cosmovisiones de los actores con sus opiniones o intereses; evaluar la receptividad de una posible solución desde el punto de vista de cada uno de los actores; anticipar el impacto de la implementación de una determinada solución para cada uno de los actores.

Pensamiento sistémico.

- ▶ Aborda la capacidad de identificar y relacionar diferentes factores que constituyen o determinan una problemática social.
- ▶ Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en capacidad de: identificar sus causas; establecer qué tipos de factores están presentes; comprender qué tipo de factores están enfrentados; comprender qué factores se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución; determinar la posibilidad de aplicar una solución dada en diferentes contextos.

2.2 Especificaciones de la prueba

- ▶ La tabla que sigue a continuación presenta las diferentes “afirmaciones” correspondientes a los cuatro componentes de la prueba. Una “afirmación” es aquello que puede sostenerse a propósito de un estudiante que demuestre poseer las habilidades necesarias para resolver satisfactoriamente una serie de tareas.



COMPONENTE	AFIRMACIÓN: El estudiante...
CONOCIMIENTOS	Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus fundamentos
	Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra
	Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución del 91
ARGUMENTACIÓN	Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados o discursos.
MULTIPERSPECTIVISMO	Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.

	Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes.
PENSAMIENTO SISTÉMICO	Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconocer relaciones entre éstas.

▶ Ejemplos de preguntas

MÓDULO COMPETENCIAS CIUDADANAS

▶ EJEMPLO 1.

- ▶ Tarea: Frente a un problema, reconocer los efectos no deseados de una solución propuesta.
- ▶ Pregunta:
 - ▶ En una ciudad los habitantes enfrentan un grave problema de tráfico. Las vías no son suficientes para la cantidad de carros que tienen los habitantes de la ciudad y la oferta de transporte público es limitada y de mala calidad. El gobierno de la ciudad decide que para solucionar el problema de tráfico va a limitar la cantidad de carros particulares que pueden circular diariamente, de acuerdo con el último número de la placa.

- ▶ En lo que concierne al transporte de los ciudadanos, ¿qué efectos no deseados podría traer la medida?
- ▶ A. Que disminuya el número de carros particulares en circulación y aumente el número de usuarios de transporte público.
- ▶ B. Que aumente el número total de carros particulares y el servicio de transporte público se vuelva aún más deficiente.
- ▶ C. Que disminuya la contaminación del aire y se debiliten los controles al nivel de contaminación máximo permitido por tipo de vehículo.
- ▶ D. Que aumente el precio de los vehículos particulares y los vehículos de transporte público no circulen con pocos pasajeros.

CLAVE	B
JUSTIFICACION: La respuesta B es la única que presenta dos efectos no deseados en lo que concierne al transporte en la ciudad.	

▶ EJEMPLO 2.

Tarea: reconocer situaciones en las que se está respetando o vulnerando el derecho a tener igualdad de oportunidades para acceder al trabajo para hombres y mujeres, o personas en situación de discapacidad.

Pregunta:

- ▶ Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas, y está buscando trabajo. Envió su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podrán emplear pues la empresa se vería obligada a adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí.

- ▶ En lo que concierne a la Constitución, ¿cuál de las siguientes afirmaciones aplica a la situación presentada?
- ▶ A. La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.
- ▶ B. La empresa podría recibir deducciones de impuestos por emplear a personas en situación de discapacidad
- ▶ C. La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa
- ▶ D. La empresa está vulnerando el derecho a tener igualdad de oportunidades para trabajar.

CLAVE	D
JUSTIFICACION: La respuesta D es la única que presenta un principio constitucional que aplica en la situación presentada.	

Gracias!!!!